

La Fundación Aragonés firma un convenio con la entidad La Caixa para desarrollar un programa de estimulación sensorial para personas con alta dependencia

Se pretende alcanzar con este programa un conjunto de métodos y estrategias que pretenden evitar el deterioro físico y cognitivo con el fin de mejorar en último término la calidad de vida de los mayores

La Fundación Aragonés ha firmado un convenio con la entidad La Caixa para desarrollar un programa de Estimulación Sensorial para personas con alta dependencia. La estimulación cognitiva o psicoestimulación, abarca todo un conjunto de métodos y estrategias que pretenden evitar el deterioro físico y cognitivo, (como es el caso del Alzheimer), y ello con el fin de mejorar en último término la calidad de vida de los mayores y e incrementar su autoestima. Este tipo de intervención se basa en la plasticidad neuronal y en la hipótesis de que el deterioro cognitivo de una persona mayor, escasamente estimulada, se agravará más rápidamente y en consecuencia también lo hará su nivel de dependencia. Por todo ello, unido a la necesidad de apoyo por parte de la Fundación para poder realizar esta intervención tan específica, necesitamos de su ayuda para su puesta en marcha. El principal objetivo que se pretende alcanzar con este programa es retrasar el progreso de la demencia o el deterioro y ayudar al mayor a mantener el mayor tiempo posible sus capacidades intelectuales, al tiempo que disfruta de una mayor calidad de vida y autonomía. Serán potenciales beneficiarios del proyecto, preferentemente los usuarios/as del Centro de Día Fundación Aragonés. Andreu Verdú, Alcalde de la Vila Joiosa, ha querido “dar las gracias a entidades privadas como la Caixa que colaboran con todo tipo de fundaciones”. Asegura que con estas acciones de patrocinio y mecenazgo “es posible desarrollar programas sociales como el que va a poner en funcionamiento la Fundación Aragonés que beneficiará a un gran número de personas”, concluye el también presidente de la Fundación de la Vila Joiosa.

Noticia publicada el 18 de Marzo de 2020

Fuente:Fuente propia

Categoria: Servicios Sociales e Igualdad.

